

Asociación de Usuarios

1. Razón social: ASOCIACIÓN DE USUARIOS SANITAS ASOUSANITAS

- INSCRIPCIÓN #: S0033454 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2008 – Cámara de Comercio
- N.I.T.: 900258531-2
- RENOVACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN: 18 DE MARZO DE 2019
- ÚLTIMO AÑO RENOVADO: 2019
- DIRECCIÓN: CALLE 125 NO 21 A 70 OFC 501
- MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
- EMAIL: info@asociacionusuariosanitas.com
- JUNTA DIRECTIVA:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	COMISIÓN DE TRABAJO DE LA QUE FORMAPARTE OCARGO QUE OCUPA EN LA ORGANIZACIÓN
1	Jaime Gregorio Castro Isaza	Presidente
2	Luis Alfonso Escobar Bermeo	Secretario
3	Gloria Elena Quiceno Acevedo	Tesorero
4	Jorge Eliecer Tamayo Bedoya	Suplente
5	Doris Leonila Delgado Salguero	Suplente
6	María Esther Ochoa De Guerrero	Suplente
7	Giovanna De Silvestri	Comité de comunicaciones
8	Victor Julio Calderón	Comité de comunicaciones
9	Miguel Angel Vargas	Comité de comunicaciones
10	Catalina Restrepo Reyes	Comité de comunicccaciones
11	Luz Mary Triana	Comité de Control social
12	Miguel Angel Vargas	Comité de Control social
13	Blanca Mary Calderon Moreno	Comité de Control social
14	Gloria Mildred Perez Orjuela	Comité de Control social
15	Gustavo Camelo Lopez	Comité de Control social

Representante legal suplente:

Gloria Elena Quiceno Acevedo

info@asociacionusuariosanitas.com

DIRECCIÓN, LUGAR y HORARIO DE REUNIONES

- DIRECCIÓN: CALLE 125 NO 21 A 70 OFC 501
- Lugar de reuniones: Calle 100 # 11 B -67
- Tercer miércoles de cada mes
- Hora: 10:00 am

¿QUÉ ES LA ASOCIACION DE USUARIOS SANITAS?

La Asociación es una entidad sin ánimo de lucro, de derecho privado, constituida por afiliados de la “Entidad Promotora de Salud EPS Sanitas S.A”

¿QUIEN PUEDE SER MIEMBRO DE LA ASOCIACION DE USUARIOS SANITAS?

Cualquier afiliado de la Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A, siempre que cumpla la ley 850 de 2003 (artículo 19), en cuanto a inhabilidades, impedimentos e incompatibilidades que para tal efecto establece la norma que reglamenta las veedurías ciudadanas.

¿COMO SE CONSTITUYO?

Se constituyó mediante asamblea de fundadores con un número plural de afiliados, que fueron convocados mediante anuncio publicado en prensa nacional.

¿COMO FUNCIONA LA ASOCIACION DE USUARIOS SANITAS?

La Asociación funciona a través de los órganos de gobierno: asamblea general, junta directiva, de acuerdo con los estatutos de la Asociación y cumpliendo con el reglamento de la misma.

¿CÓMO AFILIARSE?

Si quieres afiliarte a la Asociación, por favor diligencia con tus datos el formato “Solicitud de Afiliación” y “Autorización de tratamiento de datos”, luego envíalo a la siguiente dirección: Calle 125 N° 21 A-70 oficina 501 – Bogotá.

¿CÓMO PRESENTAR INQUIETUDES?

Diligenciar el formulario “Sugerencias y Quejas” que se encuentra en la página:

<http://www.asociacionusuariossanitas.com>

¿CÓMO CONTACTAR CON LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS SANITAS?

Línea Bogotá: 4871929

Línea Nacional: 018000943258

Email: info@asociacionusuariossanitas.com

Sitio web: www.asociacionusuariossanitas.com

Contacto participación ciudadana EPS

Sandra Patricia Taborda Buitrago
sptaborda@epssanitas.com